

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Ciencias Históricas y Geografía, al que se adscribe el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, está dotado en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, con un Técnico Especialista en Medios Audiovisuales (Grupo III), puesto ocupado por personal laboral, cuyo cometido principal está orientado a dar servicio a la titulación y al área.

El técnico es licenciado en Comunicación Audiovisual, lo que le hace conocedor de todas las asignaturas que se imparten en la carrera, así como del *software* necesario para su docencia, y del manejo de todo el equipamiento técnico de que se dispone. En su trabajo habitual se encarga de controlar el buen uso y estado de los equipos de televisión y de fotografía y de las dotaciones informáticas que utilizan los alumnos para realizar las prácticas de las diferentes asignaturas.

Además, tanto la Facultad de Humanidades y Comunicación, como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales donde, por falta de espacio en la primera, se ubica la titulación de Comunicación Audiovisual, y la Escuela Politécnica Superior disponen de Personal Administrativo y de Servicios que desarrollan las funciones necesarias para el funcionamiento del Centro.

En la Unidad Administrativa de la Facultad de Humanidades y Comunicación trabaja una administradora (administrativo nivel 22), una jefa de negociado (administrativo nivel 18) y tres auxiliares (auxiliares y administrativos nivel 16) con vinculación permanente a la Facultad. Su especialización abarca todas las tareas de gestión académica de las enseñanzas. En la Escuela Politécnica Superior (Campus Río Vena) el personal es equivalente: una administradora (administradora nivel 22), una jefa de negociado (administradora nivel 18) y dos auxiliares (auxiliares y administrativos nivel 16) con vinculación permanente.

En el Decanato de Humanidades y Comunicación así como en la Dirección de la Escuela Politécnica Superior y en cada uno de los departamentos implicados en el título trabaja también un secretario administrativo (administrativo nivel 18) que gestiona la actividad de los mismos. Asimismo, ambas Facultades disponen de operadores de apoyo informático.

En las conserjerías de los tres edificios implicados en el título se cuenta con el número suficiente de personas con vinculación permanente (Grupo IV).

Asimismo, se dispone de servicios de reprografía y cafetería debidamente atendidos, un servicio de limpieza y personal de oficio que atiende el mantenimiento del Centro. La Universidad dispone también de un Servicio de Informática, Centro de Atención a Usuarios (CAU), centralizado.